

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

960 MASCORA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lauria, n.º 134, 7.º, 1.ª, de Barcelona, el día 23 de abril de 2020, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 24, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio y, en su caso, distribución de dividendos con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Tercero.- Censurar la gestión social del Órgano de administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Determinación de la retribución del Órgano de administración para el ejercicio 2020.

Quinto.- Nombramiento de Auditor de la Sociedad.

Sexto.- Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas de la Sociedad.

Los accionistas podrán solicitar de los Administradores acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta (artículo 197 LSC).

Barcelona, 19 de febrero de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Julio Cardenal Nicolau.

ID: A200013607-1